

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

La Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con domicilio en Cristóbal Colón # 62, código postal 49000 en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione a la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia como apoyos con programas sociales dirigidos a la mujer.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande con domicilio en avenida Cristóbal Colón # 62, código postal 49000 en Zapotlán el Grande, Jalisco. Es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito, vía telefónica y personal; lo que usted proporcione esta Dirección, será únicamente y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Apoyos y proyectos sociales dirigidos a la mujer zapotlense.

En términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estará a resguardo y protección de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales y de dar seguimiento que señala la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios y la ley de protección de datos en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

~~Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, en cualquier tiempo, su acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en avenida Cristóbal Colón # 62, colonia centro, en Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la plataforma Nacional de Transparencia.~~

Nota: Para el ejercicio de los derechos ARCO o revocación de consentimiento previo, el solicitante deberá acreditar su personalidad presentando identificación oficial vigente.

Acceso: Se refiere al derecho de acceder a la información sobre sus datos personales, así como saber si están siendo objeto de tratamiento y la finalidad del tratamiento que se esté realizando; Rectificación: Se refiere al derecho para que los datos personales que resulten ser inexactos o incompletos sean modificados; Cancelación: Se refiere al derecho para que sean suprimidos los datos personales de los registros; Oposición: se refiere al derecho de cuando siendo lícito el tratamiento de los datos personales, se solicita el cese de los mismos por la presunción de un daño o perjuicio.

Última fecha de actualización: jueves 10 de agosto del 2023

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

La Dirección de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres, ubicado en la calle Cristóbal Colón # 62, código postal 49000, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Es el responsable del uso y protección de sus datos personales, al respecto le informo lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Y los datos personales sensibles, son aquellos que se refieren a la esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para el titular.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 1, artículo 6 apartado A, fracciones I y II, artículo 115 fracción II.
- La Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4, artículo 9 fracción II y V, artículos del 77 fracción II, y del artículo 78 al 89.
- La Ley General de Salud: artículos 23, 24, 27, 32, 33, 110, 111, 388, 389, 390, 391, 391 bis y 392.
- La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: artículo 36 fracción II.

- La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 17 fracción I, artículo 54 bis-4, artículo 54 bis-5, artículo 56 fracciones XII y XVI.
 - La Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 3 fracción XXI, artículo 9 fracción II, artículo 10.
 - La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 51, 52 y 54.
-
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 68, 78, 79 y 96.
 - La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 48, artículo 51 fracción 1.
 - El Código Civil del Estado de Jalisco: artículo 161 fracción I, artículos 260 al 267 bis, 350, 405 bis, 1006, 1011 y 1026.

En relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública y que sean de su competencia y las diferentes áreas adscritas a esta Dirección, así como cualquier otro de los supuestos establecidos en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace de su conocimiento que no se consideran transferencias las comunicaciones entre las áreas adscritas a esta Dirección en el ejercicio de sus facultades y atribuciones.

Al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos

personales a las entidades mencionadas, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual se hace referencia en el presente aviso de privacidad, por lo que se sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda.

En cualquier momento usted puede solicitar en este Instituto su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO) y la revocación del consentimiento de uso de los datos personales.

El titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos de **acceso, rectificación, cancelación y oposición** al tratamiento de sus datos personales de conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 45 al 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante la presentación de una Solicitud de Protección prevista en los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual deberá:

- A) Llenar un formato de solicitud de protección, proporcionado por el personal de la Dirección de Transparencia, con los siguientes requisitos:
 - I) Nombre del titular de la información, o en su caso, del representante legal;
 - II) Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, y
 - III) Planteamiento concreto sobre el acceso, rectificación, oposición, modificación, sustitución, cancelación o ampliación de datos que solicita o en su caso, solicitar la revocación del consentimiento otorgado previamente.